

Desigualdad

La brecha salarial de género en España se dispara a partir de los 36 años

Las mujeres de más de 65 años cobran un 30% menos que ellos

En la UE la diferencia retributiva es del 13%

kioskoymas#comunicacion@confcuadros.com

kioskoymas#comunicacion@confcuadros.com

P. SEMPÉRRE / R. PASCUAL
MADRID

Durante el año 2021 las mujeres asalariadas obtuvieron en España unos ingresos brutos estimados de 26.913 euros, un 8,4% menos que los 29.367 euros que percibieron de media los trabajadores varones a lo largo del mismo ejercicio. Esta brecha salarial de género, según los datos publicados ayer por la Agencia Tributaria, tiene un origen temporal muy marcado: los 36 años. Por debajo de ese corte, hombres y mujeres reciben unos salarios prácticamente semejantes. De hecho, hasta los 25 años el sueldo de ellas se sitúa un tímido 0,49% por encima del de ellos. A partir de los 36 años, sin embargo, la balanza se descompensa y la retribución de las mujeres está ya casi un 8% por debajo, porcentaje que va escalando hasta un máximo del 30% a partir de los 65 años.

Las cifras provienen de la estadística sobre el mercado de trabajo y las pensiones en las fuentes tributarias, actualizada ayer por la Agencia Tributaria. Los números muestran que en el acumulado hasta los 36 años la diferencia salarial es prácticamente nula, del 0,2%. Sin embargo, sumando las retribuciones medias de hombres y mujeres en las diferentes franjas de más de 36 años, la brecha salarial conjunta roza casi el 17%. Por ello, la frontera temporal que da pie al comienzo de la brecha salarial se sitúa indiscutiblemente en torno a los 35 años. Coincide a grandes rasgos con la edad media en la que las mujeres son madres por primera vez en España: en torno a los 33 años, en el caso de las españolas, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La diferencia retributiva media entre ellos y ellas se comporta, no obstante, de forma desigual a lo largo de todo el territorio. Prácticamente en todas las comunidades autónomas las mujeres tienen salarios sustancialmente menores a los de los hombres, con las mayores brechas regis-

tradas en Madrid (14,4%), Cantabria (14%), Asturias (13,5%) y Cataluña (12%). Únicamente en Canarias y Extremadura los salarios medios de ellas están por encima, aunque de forma casi testimonial: un 0,9% y un 1,8%, respectivamente. No obstante, hay que precisar que esta brecha se produce con datos de salarios agregados, por lo que el hecho de que haya más hombres que mujeres en puestos de responsabilidad y mejor pagados tira al alza de las retribuciones masculinas. Así, un análisis más depurado debería comparar las retribuciones de hombres y mujeres ocupando un mismo cargo o similar.

En niveles europeos

La publicación ayer de estos datos coincidió con la celebración del Día Europeo de la Igualdad Salarial, en el que también se supo que la brecha de género en la Unión Europea es del 13%, lo que supone que por cada euro que gana un hombre una mujer gana 0,87 céntimos, según datos de la Comisión Europea.

"El progreso es constante, aunque todavía demasiado lento", lamentó Bruselas, pues la brecha salarial únicamente se ha reducido 2,8 puntos porcentuales en los últimos 10 años.

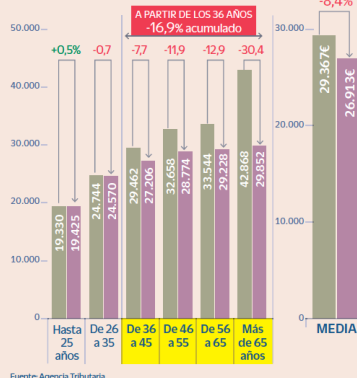
La vicepresidenta de Valores y Transparencia, Vera Jourová, y la comisaria de Igualdad, Helena Dalli, instaron ayer al Parlamento Europeo y al Consejo a adoptar la propuesta de directiva sobre transparencia salarial "sin demoras indebidas".

Según los últimos datos publicados por la oficina de estadística comunitaria, Eurostat, que datan de 2020, los países de la UE con mayores tasas de desigualdad salarial entre hombres y mujeres son Letonia (22,3%), Estonia (21,1%), Alemania (18,3%) y Austria (18,9%). Mientras que en España la brecha salarial de género es inferior a la media europea, con un 9,4%, un porcentaje similar al obtenido por las cifras de la Agencia Tributaria.

La brecha salarial de género en España

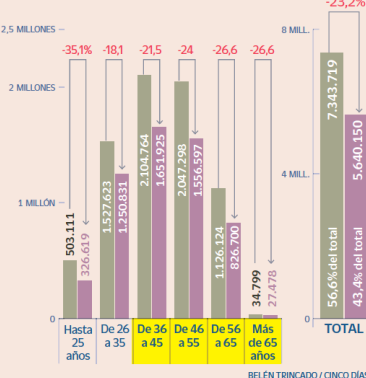
Distribución de asalariados y salario medio estimado anual por tramos de edad y sexo. Año 2021

SALARIO MEDIO ESTIMADO En € anuales



Fuente: Agencia Tributaria

ASALARIADOS En número y brecha en %



BELEN TRINCAO / CINCO DÍAS

La participación laboral de la mujer, estancada desde hace diez años

R. PASCUAL
MADRID

En España las mujeres representan ya el 47% de la población activa (personas en edad y disposición de trabajar). Esto supone que en los últimos 40 años, desde 1980 hasta 2021, se ha pasado de que una de cada cuatro personas de la población activa fuera mujer a conseguir la paridad y que casi la mitad de los españoles activos sean mujeres.

Para lograr este cambio ha hecho falta que de los ocho millones de nuevos empleos que ha creado la economía española en los últimos 40 años, 5,8 millones (esto es el 73% de los nuevos puestos) hayan sido ocupados por mujeres. Este avance de la actividad femenina ha sido aún mayor en las últimas dos décadas, en las que ocho de cada diez nuevos puestos generados entre 2000 y 2021

los ocuparon trabajadoras, según reflejan los datos oficiales manejados en el estudio La larga marcha de las mujeres hacia la paridad laboral: la revolución silenciosa, elaborado por el catedrático de Economía de la Universidad Autónoma de Barcelona, Josep Oliver, para ManpowerGroup.

Esta fuerte incorporación de las mujeres ha permitido el sorpasso de las mujeres en el crecimiento de la población activa, que ha avanzado a un ritmo del 2,8% anual desde 1981 frente al 0,7% de la actividad masculina. Es más, Oliver destaca que el mayor avance de las activas que de los activos "se ha producido tanto en épocas de crecimiento económico como de crisis", salvo en la época de recuperación de la última crisis financiera, entre 2013 y 2019, en los años previos a la pandemia "cuando el avance de la presencia femenina fue prácticamente

nulo, estancándose en el entorno del actual 47%, indica el estudio.

Pese a ello, este sustancial aumento del volumen de activas en España refleja según Oliver "un cambio estructural en el comportamiento de las mujeres con relación al mercado de trabajo", con una mayor participación en él. Esto se traduce en un doble proceso de convergencia aún no conseguido: por un lado de las tasas de actividad femeninas y masculinas y, por otro, hacia las tasas de participación de las trabajadoras de las economías más importan-

tes de Europa. Así pese a los avances registrados, en España la tasa de actividad femenina es del 69% -este porcentaje de mujeres de 16 a 66 años está dispuesta a trabajar- frente al 77% de los hombres, por lo que aún restan 8 puntos para que se produzca esa convergencia de género. Mientras que en lo tocante a la convergencia europea, la citada tasa de actividad del 69% femenina dista mucho del 77% de los países nórdicos o anglosajones; del 76% de los bálticos; y del 74% de los centroeuropeos. Aunque supera las de los países del Este y de los mediterráneos.

Lograr estas convergencias exigirá, según este análisis, más que la incorporación de mujeres en mayor medida que de hombres, "la realización de cambios en los mecanismos de conciliación que permitan mantener más tiempo a las mujeres en el mercado de trabajo".

Las mujeres son el 47% de los activos y el 69% de ellas participan en el mercado laboral